



EDITORIAL

**Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas.
Una red para el desarrollo**
**Master's Degree in Basic Biomedical Sciences: A network for
development**

Agustín Vicedo Tomey ^{1*} , Raúl Fernández Regalado ¹ , Guillermo Bernaza Rodríguez ² ,
Tammy Fernández Romero ^{1*}

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Victoria de Girón”, Departamento de Bioquímica. La Habana, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Dirección de Educación y Postgrado. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: vicedo@infomed.sld.cu

Cómo citar este artículo

Vicedo Tomey A, Fernández Regalado R, Bernaza Rodríguez G, Fernández Romero T: Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas. Una red para el desarrollo. Rev haban cienc méd [Internet]. 2023 [citado]; Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/5519>

Recibido: 19 de agosto de 2023

Aprobado: 26 de agosto de 2023

Las Ciencias Básicas Biomédicas (CBB) tienen gran relevancia para la formación de los profesionales de ciencias de la salud, ya que proporcionan los conocimientos para comprender el funcionamiento normal y alterado del cuerpo humano, y su aplicación al diagnóstico, tratamiento, prevención e investigación de las enfermedades. Adicionalmente, las CBB contribuyen al desarrollo de adecuados modelos de pensamiento.

Existe un claro papel de las CBB en el desarrollo del pensamiento lógico y en la valoración de la disciplina y el rigor científico. De suma importancia resulta la organización sistemática del conocimiento y la capacidad de asumir y aplicar el razonamiento deductivo e inductivo, el análisis y la síntesis, y la concatenación de los eventos mediante la ley de causa y efecto.

Durante las últimas décadas, las CBB han experimentado tendencias que incluyen un crecimiento explosivo de su cuerpo de conocimientos, no solo en cuanto a su extensión, sino también en su nivel de profundidad. Se originan también tendencias contradictorias, encaminadas por una parte a la diversificación y subespecialización mientras que, por otra, se propugna un enfoque transdisciplinario.

En Cuba, existe la posibilidad de realizar especialidades en las áreas de las CBB; sin embargo, no se contaba con un programa de formación postgraduada que, en lugar de formar especialistas circunscritos a una determinada disciplina científica, contribuyera a la superación y desarrollo académico integral de los profesionales dedicados a esta área del conocimiento.

En este contexto, la implementación de una Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas (MCBB) ha constituido una respuesta pertinente a estas necesidades de superación y desarrollo.

Ha correspondido a un centro de larga tradición en la enseñanza de las CBB, el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas (ICBP) “Victoria de Girón” – Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, la iniciativa de materializar este propósito. El grupo gestor, una vez clarificados los principios sobre los cuales debía diseñarse el programa, trabajó sobre una propuesta, que finalmente recibió autorización para su aplicación mediante la Resolución 141/21 del Ministro de Educación Superior.

La primera edición de la MCBB se inició en abril de 2022. Teniendo en cuenta las necesidades de superación de otras Universidades de Ciencias Médicas del país y ante la acogida y eficiente desarrollo de esta primera edición, bajo la orientación metodológica del área de postgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, el Ministerio de Salud Pública formuló el interés de extender el programa de esta Maestría mediante la modalidad en red.

La Resolución 140/19. Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba, establece que:



“Artículo 57. 1. Un programa de Maestría y especialidad de posgrado se considera en red cuando se integran varias Instituciones de Educación Superior (IES) en colaboración con las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) y entidades de otros sectores que aportan a su diseño, desarrollo y perfeccionamiento con su potencial académico, científico y tecnológico.

2. El diseño, desarrollo, actualización, perfeccionamiento y gestión de la calidad del programa en red, requiere un trabajo metodológico sistemático entre los profesionales que integran el claustro.

3. Cada IES que integra la red nombra un comité académico, que coordina su desarrollo y gestión contextualizada del programa en el territorio, promueve las relaciones interinstitucionales con los sectores de la producción y los servicios, para propiciar los resultados e impactos esperados; así como las experiencias.

Por su parte, el Artículo 62 de la Instrucción No. 1/2020. Manual para la gestión del posgrado, precisa que:

1. En el caso de los programas en red se crea una comisión coordinadora que está integrada por miembros seleccionados de los comités académicos de las IES que conforman la red, los que velan por su calidad y las funciones establecidas en el artículo anterior.

2. La IES más reconocida en el área del conocimiento del programa funge como rectora de la comisión para el diseño, desarrollo y perfeccionamiento del programa.

Debe evitarse la confusión que pudiera generarse ya que, aunque la actividad de la red prevé un amplio uso de las tecnologías de la comunicación y la información, no se trata de un programa de formación virtual o a distancia; cada centro participante cuenta con su propio Comité Académico, su Claustro y sus tutores, debiendo ajustar las características y el desarrollo del programa a las condiciones de su entorno académico-social.

Ante estos intereses y decisiones, se comienza a trabajar en el diseño del programa de Maestría en red y se convoca a las Universidades de Ciencias Médicas del país a sumarse a esta iniciativa. Como resultado de este proceso, el Programa en red de la MCBB ha sido autorizado para su ejecución, mediante la Resolución 107/23 del Ministro de Educación Superior. Tal hecho reviste especial significación, ya que se trata del primer programa de Maestría que recibe aprobación para su organización y desarrollo en red en Cuba.

A la red de la MCBB se encuentran incorporadas, hasta el momento, las Universidades de Ciencias Médicas de las provincias de Pinar del Río, La Habana, Villa Clara, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín y Granma.

Esta organización en red propiciará y potenciará una serie de actividades, que contribuirá a la creación de un ambiente colaborativo y de desarrollo mancomunado entre todos los centros participantes, considerándose, entre otros:

- Establecimiento de un repositorio colaborativo con las fuentes bibliográficas, videos didácticos y otros materiales vinculados con la investigación y la enseñanza de las CBB.

- Conferencias magistrales por vía virtual en tiempo real con los mejores especialistas en los temas de interés para la Maestría.

- Realización de trabajos de investigación multicéntricos, donde el mismo problema biomédico o docente sea abordado en diferentes sedes teniendo en consideración sus particularidades.

- Establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones académicas extranjeras interesadas en el desarrollo de las CBB.

- Establecimiento de un foro virtual de intercambio de experiencias y búsqueda de soluciones a la ejecución de los programas dentro del contexto de cada sede.

- Evaluaciones cruzadas de los programas y sus resultados sobre la base de patrones consensuados en la Comisión Coordinadora Nacional.

- Encuentros virtuales mediante plataformas de intercambio colectivo para la discusión de temas previamente puestos a consideración de los participantes.

- Realización periódica de eventos virtuales para la presentación de resultados parciales o finales de los cursantes de la Maestría.

- Oportunidad de ofrecer o solicitar entrenamientos específicos en determinadas técnicas o procedimientos disponibles en las universidades participantes o las instituciones con las cuales colaboran.

- Elaboración cooperativa de textos autóctonos apropiados para los diferentes cursos y entrenamientos que forman parte de la Maestría.

- Creación de un espacio para el trabajo metodológico de posgrado que propicie la introducción de innovaciones educativas apropiadas para la formación de cuarto nivel.

El perfil del egresado de la MCBB ha tenido en cuenta las competencias fundamentales que debe poseer el graduado para enfrentar las actividades docentes, investigativas y gerenciales requeridas en su quehacer profesional. Su postulado fundamental expresa que el egresado

Será un investigador y educador con capacidad para realizar las funciones de investigación, docencia y dirección de estos procesos, dentro de su campo de actividades, sobre bases científicas y con enfoques integrales, tanto en la obtención de nuevos conocimientos como en la formación de profesionales de la salud.

Para el cumplimiento de tales propósitos, la MCBB se ha diseñado teniendo en cuenta las siguientes características y especificidades:

- Diseño orientado al desarrollo de competencias.
- Asignación temprana de tutores y temas de investigación.
- Vinculación con las necesidades investigativas y docentes locales.
- Actividad tutelar integral en el proceso formativo.
- Aplicación del ciclo aprendizaje-investigación-acción.
- Entretejimiento de los cursos con base en las competencias.
- Promoción del trabajo colaborativo entre los maestrantes.
- Empleo del portafolio como recurso para el aprendizaje y la autorreflexión.
- Enfoque al desempeño profesoral integral.
- Selección y atención temprana de maestrantes con potencial de desarrollo ulterior.
- Proyección del seguimiento a graduados y su vínculo con el programa.
- Vínculo con los programas de formación doctoral.
- Evaluación curricular participativa y continua.

Resulta de interés resaltar la importancia del establecimiento de una MCBB en red que aglutine todas las potencialidades que pueden aportar las Universidades de Ciencias Médicas para el crecimiento de los profesionales de estas disciplinas científicas y académicas. Su desarrollo será una contribución relevante a la formación académica de los docentes del área y, en último término, a una mejor formación de nuestros profesionales de la salud.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses en relación con la investigación.